



MOHAMED BANI

PRESO POLÍTICO SAHARAUI

Edad: 51 años

Ciudad de nacimiento: El Aaiun, S. Occidental

Grupo: Campamento Gdeim Izik (visitante)

Fecha del arresto: 8 de noviembre de 2010

Fecha de la condena: 17 de febrero de 2013

Condena: Cadena perpetua

Prisión: Ait Melloul, Marruecos



Mohamed Bani nació en 1969 en El Aaiun, capital del Sáhara Occidental ocupado. Está casado, tiene cinco hijos y antes de ser detenido trabajaba en el Ministerio de Infraestructura.

Fue arrestado el 8 de noviembre de 2010, en el campamento de Gdeim Izik, mientras se preparaba para abandonarlo. No participó en él, pero iba bastante a visitar a sus familiares. Les visitó el día previo al desmantelamiento del campamento, el 7 de noviembre, y cuando intentó salir a la mañana siguiente, la policía le arrestó acusándole de atropellar a los oficiales.

Durante su detención fue sometido a torturas físicas y psicológicas. Tras haber sufrido una severa lesión en la cabeza causada por los excesivos golpes recibidos, pasó seis días sin ningún tipo de asistencia médica. Estaba con los ojos tapados, maniatado, sin dormir ni comer, y también fue rociado con orina. A día de hoy las heridas no se le han curado y continua con problemas derivados de la lesión en la cabeza.

Después del desmantelamiento del campamento, todo el grupo de Gdiem Izik fue dividido y trasladado a diferentes cárceles del Reino de Marruecos. Mohamed Bani fue trasladado a la Prisión de Ait Melloul a 600 km de El Aaiún.

El 17 de febrero de 2013, el Tribunal Militar marroquí de Rabat lo condenó a cadena perpetua. El 19 de julio de 2017 fue condenado de nuevo a cadena perpetua por la Corte de Apelación de Salé, Rabat.

El 9 de marzo de 2018 inició una huelga de hambre que duró 14 días, hasta el día 22. Terminó tras una reunión con el Delegado Regional de la Delegación General de Administración de las Penitenciarias y Reinserción Social, quien le prometió que sería trasladado a la prisión Bouzakarn y que allí tendría autorización para visitas familiares cuatro días a la semana y dos llamadas semanales. Estas promesas nunca se cumplieron y Mohamed Bani aún continúa en las mismas condiciones.

Desafortunadamente, la situación de Mohamed Bani, apartado de su familia, no es única. Ante el silencio de organismos internacionales, incluso europeos, la mayoría de los presos políticos saharauis del Grupo de Gdeim Izik, siguen sujetos a un rígido régimen de aislamiento.



EL HOUSSEIN BACHIR BRAHIM AMAADOUR

PRESO POLÍTICO SAHARAUI

Edad: 29 años

Activista de la Asoc. de Estudiantes Saharaui

Fecha del arresto: 17 enero 2019

Fecha de la condena: 26 de noviembre de 2019

Condena: 12 años de cárcel

Prisión: Oudaya, Marrakech, Marruecos



INFORMACIÓN RECIBIDA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020:

Este miércoles, 23 de septiembre, el juicio del preso político saharauí Lahoucine Amaadour (Husein Brahimi) fue nuevamente aplazado por el tribunal de Marrakech. La nueva fecha fijada para el juicio es el 21 de octubre de 2020.

El Houssein Bachir Brahimi Amaadour, o Lahoucine Amaadour, tiene 29 años y es conocido por su actividad política y por ser uno de los líderes de la Asociación de Estudiantes Saharaui. Estos jóvenes militaban por el respeto del derecho de autodeterminación e independencia del Sáhara Occidental dentro de las universidades marroquíes. Houssein Bachir iba a la Universidad Ibn Zohr, en Agadir, hasta que en el tercer curso se vio obligado a interrumpir sus estudios debido a su persecución por parte de las autoridades marroquíes.

En 2016 entró en la clandestinidad después de la detención arbitraria de varios de sus compañeros del grupo El-Uali y de la emisión de una orden de búsqueda y captura en su contra.

Tres años más tarde, el 11 de enero de 2019, Amaadour llegó a Lanzarote en una embarcación ilegal para solicitar asilo político en España. Se fue porque temía por su vida debido a sus opiniones políticas. Las autoridades españolas no escucharon al joven y lo enviaron a Nador, Marruecos, entregándolo el 17 de enero a las autoridades marroquíes. Este proceso es ilegal y va en contra del derecho internacional, pero hasta la fecha las autoridades españolas no han ofrecido ningún tipo de explicación sobre esta expulsión al Parlamento Europeo ni a las Cortes de España.

Una vez en Nador, Amaadour fue sometido a un brutal interrogatorio por las autoridades marroquíes. Se le consideró un separatista, traidor a la nación y sufrió malos tratos e insultos por su participación en manifestaciones contra la ocupación marroquí. El 19 de enero fue trasladado a Casablanca, donde fue sometido a un segundo interrogatorio similar al anterior por parte de los servicios secretos marroquíes. Al final de cada interrogatorio, le presentaron declaraciones que se negó a firmar por no estar preparadas de antemano y porque no se correspondían con sus afirmaciones. Dos días después, el 21 de enero, Houssein Bachir Brahim fue presentado ante el Procurador del Rey en Marrakech. Este ordenó su ingreso a la cárcel de Oudaya, en Marrakech, donde estaban detenidos varios de sus compañeros.

Todos ellos sufren malos tratos y no tienen derechos básicos garantizados, como el derecho a la salud y a un trato digno. Sus familias también sufren represalias y en numerosas ocasiones se les han denegado las visitas. Amaadour y sus compañeros han llevado a cabo varias huelgas de hambre para llamar la atención de la opinión pública y la comunidad internacional.

Abogados y observadores internacionales han sido expulsados cuando intentaban acceder a Marruecos para asistir a los juicios impuestos por Marruecos contra los activistas y los defensores de derechos humanos. En el juicio de noviembre 2019, varios observadores internacionales estuvieron presentes.

El 26 de noviembre de 2019, después de un largo proceso que no ha respetado ni la ley marroquí ni la ley internacional -repleto de irregularidades, con sucesivos juicios aplazados y tras su detención arbitraria por más de 300 días- **Amaadour fue sentenciado a 12 años de prisión** sin ninguna evidencia incriminatoria.

La maniobra basada en que el tribunal “olvida” convocar al **abogado defensor** (este en consecuencia no aparece y el juicio se aplaza) se utiliza frecuentemente cuando se trata de presos políticos saharauis.

Como en el caso de Amaadour, **los juicios se posponen consecutivamente**, extendiendo así el período de prisión preventiva mucho más allá del tiempo determinado por ley (3º días renovables dos veces, según la ley marroquí).

El proceso de apelación comenzó el 22 de abril de 2020, pero ha sido **pospuesto sucesivamente**. Amaadour se niega a participar en un proceso que no salvaguarda las garantías mínimas de un proceso legal, incluida la presencia de su abogado.

El 27 de mayo se inició por videoconferencia su juicio de apelación pero se negó a participar, argumentando que el poder judicial marroquí tenía la intención de “ocultar” su juicio durante la pandemia del COVID-19 y así cerrar su caso. Después, el 17 de junio el juicio se pospuso hasta el 8 de julio y, de nuevo, del 8 al 22 del mismo mes.

Recientemente, del 22 al 30 de julio de 2020, tras volver del tribunal de apelación, el joven realizó una **huelga de hambre en la prisión de Oudaya, Marrakech**. La inició como protesta ante la decisión de la administración de la cárcel de aislarlo durante 15 días en una celda de castigo y aislamiento conocida como “Kachó”, un cubículo exiguo, sin ventilación, temido por todos los presos en las cárceles marroquíes. Según informó la familia, su hijo quedó **privado de cualquier tipo de comunicación con sus parientes**, además de no disponer de "recreo" ni de las condiciones higiénicas adecuadas.

El Houssein Bachir Brahim Amaadour ya había protagonizado otras huelgas de hambre: una en marzo de este mismo año y otra el 9 de abril del año pasado, que duró más de 10 días. Los motivos eran los graves malos tratos, la negación arbitraria de las visitas de los familiares y los procedimientos ilegales a los que ha sido sometido.

La última fecha para su juicio fue el pasado 23 de septiembre, pero este fue de nuevo aplazado por el tribunal de Marrakech. La nueva fecha fijada actualmente es el 21 de octubre de 2020.



MOHAMED DADA

PRESO POLÍTICO SAHARAUI

Edad: 27 años

Grupo: Estudiantes de El-Uali

Condena: 10 años de cárcel

Prisión: Ait Melloul, Marruecos



Mohamed Dada, de 27 años, pertenece al grupo de estudiantes de El-Uali. Fue procesado por su activismo y por su postura política y lo condenaron a 10 años de prisión.

Se encuentra en la cárcel de Ait Melloul, Marruecos. Allí su situación es de confinamiento solitario y no se le permite ningún contacto con sus familiares.

En julio de 2018 realizó una huelga de hambre junto a otros compañeros de prisión que duró más de 39 días. Sus familiares aseguraron en ese momento que Mohamed Dada se encontraba en un estado de salud muy crítico. El motivo de la huelga era reivindicar, ante la indiferencia de las autoridades penitenciarias, más proximidad respecto a la residencia de sus familiares. Un hecho que supone la violación de la legislación penitenciaria marroquí número 98-23.